



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 70
SANTA FE, 29 de abril de 2008

V I S T O:

El convenio suscripto entre la Escuela de Educación Técnica N° 477 de San Lorenzo y la firma CADEN S.R.L. , para que el alumno Leonel Jesús Marin realice una pasantía; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 2066/95 instituye en la Provincia el régimen de pasantías para alumnos que cursan en establecimientos educativos dependientes de la Secretaría de Educación.

Que dicho convenio cumplimenta los requisitos estipulados en los Artículos 9° y 15° del Reglamento que , como Anexo I, forma parte del precitado Decreto;

Que a Folios 4,5 y 6 obra el certificado de cobertura de seguros expedido por Berkley International- Seguros Generales- contratada por la escuela para la cobertura del alumno pasante;

Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 8° y 21° del referido reglamento, corresponde su aprobación;

Ante a ello;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO
D i s p o n e :**

1°) Aprobar el convenio suscripto entre la Escuela de Educación Técnica N° 477 de San Lorenzo y la firma CADEN S.R.L. , para que el alumno Leonel Jesús Marín DNI N° 34.463.298, realicen una pasantía desde el 1-11-07 hasta el 30-11-07:

2°) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Secretaría de Educación por resumen, al Supervisor Jorge Di Virgilio, a la escuela, publicar en pagina web del Ministerio y archivar.-